

**Programa Anual de Trabajo del
Comité Estatal de Información
Estadística y Geográfica**
Baja California
2021



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica

Contenido

I. Introducción	3
II. Diagnóstico	4
III. Actividades específicas	6
IV. Cronograma	19
V. Resultados	20
VI. Acrónimos	21
VII. Consideraciones adicionales en la integración del PAT 2021.	21
Anexos	
Anexo A. Políticas Públicas del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21	22
Anexo B. Objetivos del PEEG 2020-2021, alineado al PNEG 2019 – 2024	24
Anexo C. Objetivos Estratégicos del PNEG 2019- 2024	25
Anexo D. Objetivos del Desarrollo Sostenible	26

Version

I. Introducción

Los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), conformados bajo el marco legal de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), tienen bajo su responsabilidad la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG), que se convierte en un documento rector en el que se establecen los objetivos y actividades generales que serán atendidos a través del CEIEG, y que deberá alinearse con el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) y con el Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21 (PED). De los resultados obtenidos en 2020 y con el fin de atender las actividades y/o proyectos planteados en el PEEG se derivan las siguientes acciones para el año 2021, mismas que se pretenden sean atendidas a través del Programa Anual de Trabajo (PAT).

De forma particular, este Programa considera proyectos que fortalecen los esfuerzos para consolidar el Sistema Estatal de Planeación y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), mediante la generación de información estadística y geográfica como la base para la planeación y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos.

Versión Preliminar

II. Diagnóstico

En el Estado de Baja California la generación de información estadística y geográfica en forma sistemática data de los años ochenta, desde entonces las dependencias y entidades del gobierno del estado han procurado contar con áreas dedicadas a elaborar dicha información.

El 25 de junio de 2008 se publicó en el Periódico Oficial la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, la cual contempla en el capítulo Décimo Primero, relativo al Sistema Estatal de Información, Documentación, Estadística y Cartografía de Baja California (SEDOC), misma que se conforma con el objetivo de integrar, almacenar, editar, analizar, compartir y desplegar información estadística, documental y georreferenciada para mejorar la planeación y toma de decisiones gubernamentales.

Por su parte, la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público establece la obligatoriedad de asignar los recursos públicos con base en los resultados de las evaluaciones que estén sustentadas en indicadores de gestión. Mientras que por un lado el Gobierno Estatal ha avanzado en este tema al establecer el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED) e implementar el Sistema Estatal de Indicadores (SEI), por otra parte, los gobiernos municipales presentan un grado de avance menor para cumplir con esta atribución.

Históricamente, las funciones relativas a la generación de información estadística han sido dirigidas por el COPLADE, instancia que en la entidad tiene bajo su responsabilidad la evaluación y cumplimiento de las acciones definidas como Políticas Públicas del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21, la integración del Informe de Gobierno y la coordinación con el INEGI para la integración del Anuario Estadístico Estatal, entre otras.

De igual forma, se tienen identificadas, a través del Registro Estadístico Nacional (REN), 27 dependencias y entidades públicas estatales que disponen en su estructura organizacional de áreas especializadas y personal capacitado en la integración de información estadística y geográfica. No obstante, persisten insuficiencias que limitan la generación y el aprovechamiento que se requiere para consolidar los sistemas de planeación y evaluación en Baja California, entre las que resaltan:

- El Estado de Baja California requiere de una legislación en materia de generación y aprovechamiento de información estadística y geográfica, por lo cual es importante impulsar el desarrollo de una ley para sustentar jurídicamente las tareas encaminadas a la generación, integración y disseminación de información estadística y geográfica.
- La producción de información estadística y geográfica en la entidad requiere apegarse al uso de normas y metodologías homogéneas.
- Las Unidades del Estado requieren fortalecer la formación y capacitación de recursos especializados en la generación y uso de la información estadística y geográfica.
- Se requiere mejorar los niveles de coordinación y comunicación entre las diferentes Unidades del Estado para evitar duplicidades y traslapes e identificar vacíos en la generación e integración de información estadística y geográfica.

- Se requieren canales para la disseminación de la información estadística y geográfica que faciliten su uso por parte de los hacedores de políticas públicas, tomadores de decisiones o estudiosos de los fenómenos sociales y naturales.
- Se requiere fortalecer las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como crear protocolos y estándares de interoperabilidad de las plataformas que usan las diversas Unidades del Estado.

El aspecto que en la entidad requiere especial atención es el referente a la normalización de la captación de registros administrativos, buscando la oportunidad, calidad y completitud de la información.

La coordinación interinstitucional puede contribuir a corregir deficiencias y coadyuvar a que la información fluya en forma ágil y oportuna; así como a definir requerimientos de información y acordar mecanismos y áreas de capacitación o actualización de servidores públicos involucrados en las tareas pertinentes, por ello la necesidad imperante de contar con un Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica que coordine estos esfuerzos.

Adicionalmente, con el propósito de mantener la vinculación estatal al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, es importante promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas y disposiciones que este último expida, situación que obliga a profundizar en el diagnóstico como una de las primeras acciones a registrar y desarrollar en el seno del CEIEG de Baja California.

III. Actividades específicas

Las actividades que se incluyen a continuación corresponden básicamente a las actividades de corto plazo consideradas en el PEEG, el cual a su vez alineó sus proyectos y procesos a lo que contempla el PNEG y desde luego el Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21.

Para diseñar las actividades específicas del PAT se tomaron como plataforma los grandes retos institucionales referidos en el Programa Estatal de Estadística y Geografía de Baja California, así como cada uno de los cinco objetivos enunciados para la entidad. Estas líneas constituyen los ejes para desprender actividades pertinentes y específicas que se puedan realizar en el año 2021. No obstante, habrá tareas cuyo desarrollo deberá ser continuo a través de los años o bien, son parte de un proyecto en gestación, pero de mayor envergadura, que demanda contar con tareas iniciales.

Bajo este marco, las actividades específicas se desprenden de los cinco objetivos planteados en el PEEG, los cuales se enlistan a continuación:

- I. Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Baja California, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.
- II. Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación.
- III. Promover el uso de la información del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos de aplicación de uso de información, generando el conocimiento y difusión para su uso y correcta aplicación.
- IV. Implementar el sistema de información geográfica para el manejo y explotación de la información cartográfica y estadística, mediante el desarrollo o integración de datos, software y hardware requeridos.
- V. Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.

Cada actividad general contemplada en el PEEG se desglosa en una o más actividades específicas por lo que es preciso caracterizar e identificar a cada una de ellas de manera individual, a través de fichas de presentación con un código de tres dígitos (objetivo PEEG, actividad general PEEG y actividad específica PAT), que se muestran a continuación.

Código		I.2.2.1.1										
Nombre de la actividad específica		Integrar el Programa Anual de Trabajo 2022 del CEIEG de Baja California.										
Descripción		Con base en el diagnóstico y a los proyectos prioritarios, elaborar un programa de trabajo anual del CEIEG alineado al PEEG.										
Fecha	Inicio	01 de noviembre de 2021.										
	Término	16 de diciembre de 2021.										
Entregable (s)						Meta Anual						
Programa Anual de Trabajo.						Un documento a más tardar el 16 de diciembre de 2021.						
Programación mensual												
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
										50%	50%	
Responsable de la actividad específica:												
Presidente del Comité, Secretario de Actas y Secretario Técnico.												

Alineación con el PEEG			
Objetivo	Proyecto	Meta	Actividad general
I	I.2	I.2.2	I.2.2.1

Código		I.2.2.1.2									
Nombre de la actividad específica		Plantear en el seno del Comité la integración de grupos de trabajo para la atención de los proyectos y/o actividades consideradas en el PAT 2021.									
Descripción		De acuerdo con las necesidades y/o prioridades, se integrarán y operarán grupos de trabajo para la atención de los proyectos o actividades establecidas en el PAT 2021.									
Fecha	Inicio	03 de mayo de 2021									
	Término	29 de octubre de 2021.									
Entregable (s)											
Documento que den cuenta de las actividades realizadas en los grupos de trabajo.		Meta Anual									
		Integrar el informe y/o minuta de trabajo.									
Programación mensual											
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
					50%				50%		
Responsable de la actividad específica:											
Presidente del Comité, Secretario de Actas y Secretario Técnico.											

Alineación con el PEEG			
Objetivo	Proyecto	Meta	Actividad general
I	I.2	I.2.2	I.2.2.1

Código		I.2.2.1.3									
Nombre de la actividad específica		Elaborar y presentar informe semestral.									
Descripción		Elaborar y presentar un informe semestral de la ejecución del Programa de Trabajo del CEIEG.									
Fecha	Inicio	03 de mayo de 2021									
	Término	30 de julio de 2019									
Entregable (s)		Meta Anual									
Un informe semestral de avance.		El informe de mayo-junio de 2021, a más tardar el 30 de julio de 2021.									
Programación mensual											
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
						100%					
Responsable de la actividad específica:											
Presidente del Comité, Secretario de Actas y Secretario Técnico.											

Alineación con el PEEG			
Objetivo	Proyecto	Meta	Actividad general
I	I.2	I.2.2	I.2.2.1

Código		II.1.1.2.1									
Nombre de la actividad específica		Participar en los eventos organizados por las Unidades del Estado con el fin de mejorar la oportunidad, cobertura geográfica y temática con la que se capta la información del programa de Registros Administrativos.									
Descripción		Gestionar la participación del INEGI en los eventos de las Unidades del Estado para la reflexión, análisis y toma de acuerdos en cuanto a las acciones que contribuyan a mejorar la calidad, cobertura geográfica y temática.									
Fecha	Inicio	03 de mayo de 2021.									
	Término	29 de octubre de 2021.									
Entregable (s)		Meta Anual									
Documentos que den cuenta de las actividades realizadas.		Integrar dos informes y/o minutas de trabajo.									
Programación mensual											
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
					50%				50%		
Responsable de la actividad específica:											
Secretario de Actas y Secretario Técnico.											

Alineación con el PEEG			
Objetivo	Proyecto	Meta	Actividad general
II	II.1	II.1.1	II.1.1.2

Código		III.1.1.1.1									
Nombre de la actividad específica		Elaborar e implementar un programa estratégico de capacitación sobre uso y aprovechamiento de información estadística y geográfica.									
Descripción		Impartir cursos de capacitación sobre el uso y manejo de la información estadística y geográfica al personal de las Unidades del Estado.									
Fecha	Inicio	03 de mayo de 2021.									
	Término	30 de septiembre de 2021.									
Entregable (s)		Meta Anual									
Informe de capacitación.		Tres cursos de capacitación a las UE al 30 de septiembre de 2021.									
Programación mensual											
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
					33%		33%	34%			
Responsable de la actividad específica:											
Secretario de Actas y Secretario Técnico.											

Alineación con el PEEG			
Objetivo	Proyecto	Meta	Actividad general
III	III.1	III.1.1	III.1.1.1

Código		III.1.1.2.1										
Nombre de la actividad específica		Elaborar e implementar un programa de capacitación sobre normas técnicas y catálogos.										
Descripción		Elaborar un programa de capacitación sobre Normas Técnicas y Catálogos para las Unidades del Estado.										
Fecha	Inicio	03 de mayo de 2021.										
	Término	30 de septiembre de 2021.										
Entregable (s)									Meta Anual			
Informe de capacitación.									Cinco cursos de capacitación a las UE, al 30 de septiembre de 2021.			
Programación mensual												
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
				20%	20%	20%	20%	20%				
Responsable de la actividad específica:												
Secretario de Actas y Secretario Técnico.												

Alineación con el PEEG			
Objetivo	Proyecto	Meta	Actividad general
III	III.1	III.1.1	III.1.1.2

Código		IV.3.2.1.1										
Nombre de la actividad específica		Determinar los Servicios de Información Georreferenciada.										
Descripción		Analizar la factibilidad de los Servicios de Información Georreferenciada de información de interés de las Unidades del Estado.										
Fecha	Inicio	03 de mayo de 2021.										
	Término	29 de octubre de 2021.										
Entregable (s)										Meta Anual		
Documento que dé cuenta de las solicitudes y actividades realizadas.										Integrar un documento al 29 de octubre de 2021.		
Programación mensual												
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
					33%		33%		34%			
Responsable de la actividad específica:												
Presidente del Comité, Secretario de Actas y Secretario Técnico.												

Alineación con el PEEG			
Objetivo	Proyecto	Meta	Actividad general
IV	IV.3	IV.3.2	IV.3.2.1

Código		V.1.1.1.1									
Nombre de la actividad específica		Actualizar el Registro Nacional de Información Geográfica.									
Descripción		Promover entre las Unidades del Estado, la actualización de su información en el Registro Nacional de Información Geográfica.									
Fecha	Inicio	03 de mayo de 2021.									
	Término	29 de octubre de 2021.									
Entregable (s)		Meta Anual									
Un documento actualizado.		Un documento actualizado al 29 de octubre de 2021.									
Programación mensual											
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
					33%		33%		34%		
Responsable de la actividad específica:											
Secretario de Actas y Secretario Técnico.											

Alineación con el PEEG			
Objetivo	Proyecto	Meta	Actividad general
V	V.1	V.1.1	V.1.1.1

Código		V.1.2.1.1									
Nombre de la actividad específica		Actualizar el Registro Estadístico Nacional.									
Descripción		Promover entre las Unidades del Estado, la actualización de su información en el Registro Estadístico Nacional.									
Fecha	Inicio	03 de mayo de 2021.									
	Término	29 de octubre de 2021.									
Entregable (s)					Meta Anual						
Un documento actualizado.					Un documento actualizado al 29 de octubre de 2021.						
Programación mensual											
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
					33%		33%		34%		
Responsable de la actividad específica:											
Secretario de Actas y Secretario Técnico.											

Alineación con el PEEG			
Objetivo	Proyecto	Meta	Actividad general
V	V.1	V.1.2	V.1.2.1

Código		V.2.1.1.1									
Nombre de la actividad específica		Elaborar el Sistema Estatal de Indicadores									
Descripción		Crear el Sistema Estatal de Indicadores que permita elaborar publicaciones de interés de las Unidades de Estado.									
Fecha	Inicio	03 de mayo de 2021.									
	Término	29 de octubre de 2021.									
Entregable (s)		Meta Anual									
Un documento actualizado.		Un documento actualizado al 29 de octubre de 2021.									
Programación mensual											
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
						50%			50%		
Responsable de la actividad específica:											
Secretario Técnico.											

Alineación con el PEEG			
Objetivo	Proyecto	Meta	Actividad general
V	V.2	V.2.1	V.2.1.1

Código		V.2.1.1.2										
Nombre de la actividad específica		Promover y difundir los boletines de “Estadísticas a Propósito de” e Infografías.										
Descripción		Promover y difundir las estadísticas contenidas en el boletín de “Estadísticas a propósito de” e Infografías entre las Unidades del Estado.										
Fecha	Inicio	03 de mayo de 2021.										
	Término	29 de octubre de 2021.										
Entregable (s)							Meta Anual					
Boletín e Infografías en formato electrónico.							Difundir los documentos electrónicos que emita el INEGI.					
Programación mensual												
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
						50%			50%			
Responsable de la actividad específica:												
Secretario Técnico.												

Alineación con el PEEG			
Objetivo	Proyecto	Meta	Actividad general
V	V.2	V.2.1	V.2.1.1

Código		V.2.1.2.1										
Nombre de la actividad específica		Dar seguimiento en la captura de información por parte de los informantes y validación de la misma para “la integración en el sistema México en Cifras, en su apartado por entidad federativa”, aplica también en la descripción.										
Descripción		Verificar y validar la captura de información relevante del año inmediato anterior de interés general sobre las principales características sociodemográficas y económicas del estado de Baja California por parte de los informantes en el sistema de “Información por entidad federativa”.										
Fecha	Inicio	03 de mayo de 2021.										
	Término	29 de octubre de 2021.										
Entregable (s)						Meta Anual						
Sistema en línea de “Información por entidad federativa”.						El total de la información que compone los 25 capítulos integrada en el Sistema.						
Programación mensual												
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
				25%	25%	15%	15%	10%	10%			
Responsable de la actividad específica:												
Secretario Técnico.												

Alineación con el PEEG			
Objetivo	Proyecto	Meta	Actividad general
V	V.2	V.2.1	V.2.1.2

IV. Cronograma

Esta herramienta nos permite identificar las actividades específicas que se estarán ejecutando en el transcurso del año y la duración de cada una de ellas. Así como también, brinda al responsable del proyecto y al Comité los elementos necesarios para realizar los informes requeridos y para la toma de las decisiones que correspondan:

CÓDIGO	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	2021											
		ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
I.2.2.1.1	Integrar el Programa Anual de Trabajo 2022 del CEIEG de Baja California. <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la propuesta inicial en conjunto con los integrantes del CEIEG. Envío del PAT 2022 para revisión del ámbito regional y de la DGCSNIEG. Presentación del PAT ante el pleno del CEIEG para aprobación. 												
I.2.2.1.2	Plantear en el seno del Comité la integración de grupos de trabajo para la atención de los proyectos y/o actividades consideradas en el PAT 2021. <ul style="list-style-type: none"> Convocar a los grupos de trabajo. Desarrollar la reunión bajo un orden del día. Elaborar la minuta de la reunión con el Grupo de Trabajo. 												
I.2.2.1.3	Elaborar y presentar informe semestral. <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la propuesta inicial en conjunto con los integrantes del CEIEG. Envío del informe para revisión del ámbito regional y de la DGCSNIEG. Presentación del informe ante el pleno del CEIEG para aprobación. 												
II.1.1.2.1	Participar en los eventos organizados por las Unidades del Estado con el fin de mejorar la oportunidad, cobertura geográfica y temática con la que se capta la información del programa de Registros Administrativos. <ul style="list-style-type: none"> Identificar los eventos relacionados con la información que se capta en los Registros Administrativos. Gestionar la participación de INEGI, en los eventos de la UE. Participar en los eventos con acciones que contribuyan a la mejora de la calidad, cobertura geográfica y temática. 												
III.1.1.1.1	Elaborar e implementar un programa estratégico de capacitación sobre uso y aprovechamiento de información estadística y geográfica. <ul style="list-style-type: none"> Elaborar programa de capacitación. Impartir cursos de capacitación. Promover el uso y aplicación de la información estadística y geográfica entre los miembros del Comité. 												
III.1.1.2.1	Elaborar e implementar un programa de capacitación sobre normas técnicas y catálogos. <ul style="list-style-type: none"> Elaborar programa de capacitación. Impartir cursos de capacitación. Promover el uso y aplicación de las Normas Técnicas y Catálogos. 												
IV.3.2.1.1	Determinar los Servicios de Información Georreferenciada. <ul style="list-style-type: none"> Ofertar el servicio en los grupos de trabajo. Asesorar para el desarrollo del proyecto. Realizar la georreferenciación y el análisis de la información. Presentar los resultados al grupo de trabajo. 												
V.1.1.1.1	Actualizar el Registro Nacional de Información Geográfica. <ul style="list-style-type: none"> Solicitar a los integrantes del CEIEG lo relativo a la generación de información geográfica. Actualizar el RNIG. Difundir el RNIG entre los miembros del CEIEG. 												
V.1.2.1.1	Actualizar el Registro Estadístico Nacional. <ul style="list-style-type: none"> Solicitar a los integrantes del CEIEG la información sobre los productos estadísticos que generan. Actualizar el REN. Difundir el RNIG entre los miembros del CEIEG. 												
V.2.1.1.1	Elaborar el Sistema Estatal de Indicadores. <ul style="list-style-type: none"> Creación del Sistema Estatal de Indicadores. Implementar y capacitar a las UE que lo soliciten. 												
V.2.1.1.2	Promover y difundir los boletines de "Estadísticas a Propósito de" e Infografías. <ul style="list-style-type: none"> Elaborar los Boletines e Infografías. Difundir los Boletines e infografías con las Unidades del Estado. 												
V.2.1.2.1	Dar seguimiento en la captura de información por parte de los informantes y validación de la misma para la integración del sistema "Información por entidad federativa". <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de la información estadística y geográfica de las fuentes. Integración y envío de la información para revisión del ámbito regional y central. Integración al sistema "Información por entidad federativa". 												

V. Resultados

Código	Proyecto	Nombre de la actividad específica	Resultados
I.2.2.1.1	Actualizar, evaluar y dar seguimiento al PEEG de Baja California.	Integrar el Programa Anual de Trabajo 2022 del CEIEG de Baja California.	El PAT 2022 en documento digital, a más tardar el 16 de diciembre de 2021.
I.2.2.1.2	Actualizar, evaluar y dar seguimiento al PEEG de Baja California.	Plantear en el seno del Comité la integración de grupos de trabajo para la atención de los proyectos y/o actividades consideradas en el PAT 2021.	Integrar el informe y/o minuta de trabajo al mes de octubre de 2021.
I.2.2.1.3	Actualizar, evaluar y dar seguimiento al PEEG de Baja California.	Elaborar y presentar informe semestral.	Un informe semestral de avances. El informe de mayo-junio de 2021, a más tardar el 30 de julio de 2021.
II.1.1.2.1	Impulsar la modernización y fortalecimiento de los registros administrativos de la entidad.	Participar en los eventos organizados por las Unidades del Estado con el fin de mejorar la oportunidad, cobertura geográfica y temática con la que se capta la información del programa de Registros Administrativos.	Integrar dos informes y/o minutas de trabajo.
III.1.1.1.1	Formar las capacidades de los servidores públicos de las Unidades del Estado en los temas requeridos por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	Elaborar e implementar un programa estratégico de capacitación sobre uso y aprovechamiento de información estadística y geográfica.	Tres cursos de capacitación a las UE al 30 de septiembre de 2021.
III.1.1.2.1	Formar las capacidades de los servidores públicos de las Unidades del Estado en los temas requeridos por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	Elaborar e implementar un programa de capacitación sobre normas técnicas y catálogos.	Cinco cursos de capacitación a las UE, al 30 de septiembre de 2021.
IV.3.2.1.1	Promover el acceso, difusión y el uso de la información estadística y geográfica.	Determinar los Servicios de Información Georreferenciada	Integrar un documento al 29 de octubre de 2021.
V.1.1.1.1	Aportar la Infraestructura de Información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	Actualizar el Registro Nacional de Información Geográfica.	Un documento actualizado al 29 de octubre de 2021.
V.1.2.1.1	Aportar la Infraestructura de Información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	Actualizar el Registro Estadístico Nacional.	Un documento actualizado al 29 de octubre de 2021.
V.2.1.1.1	Ampliar y consolidar la generación de información estatal, mediante el diseño, elaboración y actualización de productos de información estadística y geográfica.	Elaborar el Sistema Estatal de Indicadores	Un documento actualizado al 29 de octubre de 2021.
V.2.1.1.2	Ampliar y consolidar la generación de información estatal, mediante el diseño, elaboración y actualización de productos de información estadística y geográfica.	Promover y difundir los boletines de "Estadísticas a Propósito de" e Infografías.	Difundir los documentos electrónicos que emita el INEGI.
V.2.1.2.1	Ampliar y consolidar la generación de información estatal, mediante el diseño, elaboración y actualización de productos de información estadística y geográfica.	Dar seguimiento en la captura de información por parte de los informantes y validación de la misma para "la integración en el sistema México en Cifras, en su apartado por entidad federativa", aplica también en la descripción.	El total de la información que compone los 25 capítulos integrada en el Sistema.

VI. Acrónimos

Acrónimo	Significado
UE	Unidades del Estado
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
IIN	Información de Interés Nacional
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
PED	Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21
PEEG	Programa Estatal de Estadística y Geografía
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía
PAT	Programa Anual de Trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
REN	Registro Estadístico Nacional
RNIG	Registro Nacional de información Geográfica
DGCSNIEG	Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

VII. Consideraciones adicionales en la integración del Programa Anual de Trabajo PAT 2021.

El Comité deberá proporcionar apoyo e información a los Subsistemas Nacionales de Información, cuando éstos lo requieran, de conformidad con lo estipulado en las Bases

para la Organización de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (BOCEIEG), base DÉCIMA, fracción V.

Así mismo, en 2021 se realizarán dos sesiones ordinarias: una durante primer cuatrimestre y la otra en el último cuatrimestre, las cuales serán convocadas por parte del presidente del Comité y notificadas a través de la Secretaría de Actas. De igual forma, se elaborarán un informe semestral de conformidad con lo estipulado en las Base DÉCIMA fracción XII de las BOCEIEG, y en las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), en la Regla VIGÉSIMA, fracción XI.

Versión Preliminar

Anexos

Anexo A. Políticas Públicas del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21

- I. **Bienestar Social.** El objetivo de esta política pública, es mejorar el bienestar social de las y los bajacalifornianos ampliando las oportunidades para lograr un mayor desarrollo humano y elevar su calidad de vida, a través de políticas públicas coordinadas que impacten en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad, las carencias sociales, fomenten la integración y estabilidad familiar, generen

condiciones de salud, seguridad social, calidad educativa y promuevan la integración social e igualdad sustantiva.

- II. **Seguridad y Paz para Todos.** Tiene como propósito contribuir a la seguridad, justicia y paz para todos, a través de un sistema integral basado en acciones de prevención, investigación y combate al delito, reinserción social de los privados de la libertad, así como estrategias para la prevención de desastres y reducción de riesgos; con personal profesional y confiable, con el apoyo de herramientas tecnológicas y de información que permitan disminuir los índices de violencia y la impunidad, y garantizar la integridad física de los ciudadanos en un marco de actuación que privilegie siempre el respeto a los Derechos Humanos.
- III. **Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible.** Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de la economía de Baja California a través de acciones y proyectos que incentiven la competitividad de los actores de la economía.
- IV. **Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.** El propósito de esta política pública es contribuir un crecimiento económico equilibrado y competitivo del Estado, mediante la dotación de infraestructura de comunicaciones y transporte a lo largo del territorio estatal, eficientizando los servicios de agua potable y saneamiento en sus cinco municipios y mejorar el ordenamiento del territorio, con una eficiente administración urbana, disponibilidad de suelo y propiedad regularizada, vivienda y equipamiento.
- V. **Gobierno Austero y Hacienda Ordenada.** El objetivo central de la quinta política pública, es el lograr un gobierno sobrio, austero, ordenado y eficiente con enfoque en los resultados y brindar servicios de calidad a la población bajacaliforniana.
- VI. **Política y Gobernabilidad Democrática.** Tiene como finalidad contribuir a la gobernabilidad democrática y al orden social del estado de Baja California a través de la formulación e implementación de políticas públicas que provean certeza jurídica, respeto a los Derechos Humanos y protección de integridad de la ciudadanía y sus bienes.

Anexo B. Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía de Baja California 2020-2021, alineado al Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019 – 2024

- I. Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Baja California mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineando a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentando en la orientación del trabajo coordinado de las unidades del estado, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.
- II. Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación.
- III. Utilizar la información del SNIEG en el diseño, ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, generando su conocimiento, difusión, uso y su correcta aplicación.
- IV. Implementar el sistema de información geográfica para el manejo y explotación de la información cartográfica y estadística, mediante el desarrollo o integración de datos, software y hardware requeridos.
- V. Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.
- VI. Ampliar y consolidar la generación de información estadística estatal, mediante el diseño, elaboración y actualización de proyectos y/o productos, para atender las necesidades de información de manera ágil y oportuna.
- VII. Promover el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, mediante la instrumentación de mecanismos que garanticen el acceso y faciliten el uso de la información estadística y geográfica, en los diferentes sectores de la sociedad para apoyar la planeación, las políticas públicas y la toma de decisiones.

Anexo C. Objetivos Estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019- 2024

OE1: Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo

- I. Establecer mecanismos que permitan verificar la aplicación de las disposiciones normativas por parte de las Unidades del Estado responsables de generar Información de Interés Nacional (IIN), así como detectar y atender la problemática que dificulta su implementación.
- II. Para atender el tema de seguridad y confidencialidad de la información, es necesario desarrollar las disposiciones normativas correspondientes.

OE2: Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos

- III. Contar con el modelo de capacidades técnicas y tecnológicas para el SNIEG, así como definir la estrategia para impulsar que todas las Unidades del Estado operen con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas que faciliten la integración y producción de información estadística y geográfica.
- IV. Elaborar un programa integral de investigación orientado a las mejoras e innovaciones metodológicas para apoyar la ejecución de los programas de información existentes, que se utilicen otras fuentes de información y que fomenten el desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas en el marco del SNIEG.

OE3: Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información

- V. Llevar a cabo la identificación y priorización de las necesidades de información a fin de impulsar su atención en el marco del SNIEG, considerando las derivadas del Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- VI. Elaborar las disposiciones normativas para la fase de documentación de las necesidades de información del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG).

OE4: Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable

- VII. Desarrollar e implementar el modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica en el marco del SNIEG.
- VIII. Impulsar la aprobación de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para su aplicación en el ámbito del SNIEG.
- IX. Contar con los lineamientos del proceso de gestión de cambios en los programas de información estadística y geográfica e impulsar su aplicación en el seno del SNIEG.

OE5: Garantizar la accesibilidad a la información

- X. Medir la satisfacción de los usuarios del Servicio Público de Información en el marco del SNIEG.
- XI. Incluir la prestación del Servicio Público de Información en el ámbito del SNIEG.

Anexo D. Objetivos del Desarrollo Sostenible

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Objetivo 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Versión Pre